

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 09 EDICTO nomb_inter_TAG Educación_acumu_GarSanMIIPED	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 18T9G-BASW2-B32RK Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 30/10/2024 10:25
	ESTADO FIRMADO 30/10/2024 10:25

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1221466 18T9G-BASW2-B32RK E6845D2868492EA1DD0349EB4A1E2021015E5A2) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytovillaviciosadeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&iloma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



EDICTO

Se hace público que con fecha 29 de octubre de 2024 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, resolución de Personal nº 389 cuyo extracto de la parte dispositiva se transcribe a continuación:

"Primero. – Proceder al nombramiento como personal funcionario interino, escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico Superior, grupo A, subgrupo A1, de **D. PEDRO ANTONIO GARCÉS DE SAN MILLÁN** con DNI ***1916**, con la categoría de Técnico Superior de Administración General, adscrito al área de Educación, al amparo del art. 10.1. d) del TREBEP (exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses), con efectos de la toma de posesión del puesto y con los demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Segundo.- Autorizar y disponer el gasto (...)

Tercero. –. La toma de posesión del puesto de trabajo se realizará dentro de los tres (3) días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este nombramiento en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Cuarto.- Notificar esta resolución al interesado y dar traslado a los responsables del área y a los departamentos de Intervención y Tesorería."

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Fdo.: José Manuel Piñeiro Pérez



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosadeodon.es